# INFORME DE COMISARIO

**Cuenca, 27 de marzo del 2019**

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
**COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO SERVI AZUAY COMTRASERVIASA S.A.**

Ciudad

Estimados

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO SERVI AZUAY COMTRASERVIASA S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el juego completo de estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi evaluación provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumplo las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

1. La COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO SERVI AZUAY COMTRASERVIASA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es brindar el servicio de transporte, en Cuenca, al Cantón del mismo nombre y a cualquier otra circunscripción territorial vecina, con el nombre de COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO SERVI AZUAY COMTRASERVIASA S.A.

2. Eh revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

3. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

4. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, eh considerado que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la ***COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO SERVI AZUAY COMTRASERVIASA S.A.*** y sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de ***COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO SERVI AZUAY COMTRASERVIASA S.A.*** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Juan Carlos Yautibug Atupaña
COMISARIO
C.I. 0604448324